

ala D^{na} Incomunicacion de los pagos de Trib^{ta}
de los señores de la casa de mill o y 2 cientos 24 2 do
mi pago de renta por el aheredado de la casa
alcavalas y de otros reales de la casa de
sus 70 uarenta y uno por cuenta de lo procedido de
ellas que con este acuerdo y carta de pago de parte
de la Real C^{da} de la certificacion de los
contadores y los demas Recados reservados y de la
quien y para quien en cuenta en la quediencia de
las d^{as} Alcaualas y otros Recados algunos

Don Juan

Yo seer en fe y en unap^{ta} on presentada
por parte de Diego de bar maestro albanil en que
pide se le pague se se cien reales que se le deben
del sueldo que cumplio a cuenta de cada pasado de
seis meses del salario que se le da por la obra de
la fuente y con vista de la d^{da} petition y certifica
cion dada por señores mas contador a cargo de la
sele de su pago libranza de los d^{os} se se cientos 24
fo buelma y ordono de mo^{to} del cont^{ador} Don Juan de la Cruz

Calisto de...

Yo seer en fe y en unap^{ta} on presentada
tada por parte de la casa de torres portero de la
en que pide que se le de un año del salario que se
le da por el portero que cumplio a cuenta de cada
seis meses de su sueldo de se se cientos y por el
nuevo mil novecientos y noventa y nueve maravedis
pido se le pague con vista de la d^{da} pet^{icion} y cert
cada por señores mas contador a cargo de la
sele de su pago libranza de los d^{os} se se cientos 24
fo buelma y ordono de mo^{to} del cont^{ador} Don Juan de la Cruz

Para que le mande
pague lo
de los d^{os}
por el d^o

La casa de la casa que se le da
de los d^{os} se se cientos y noventa y nueve
de los d^{os} se se cientos y noventa y nueve

